(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 13000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

Esta Ficha de Seguridad observa los estándares y requisitos reglamentarios de España y puede que no cumpla con los requisitos reglamentarios de otros países.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : VYDATE® 10 G

Sinónimos : B10049174

DPX-D1410 10 G

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : DuPont Asturias, S.L.

LG Valle de Tamon 33469 Carreño- Asturias

España

Teléfono : +34-98-512-4000

Telefax : +34-98-512-4090

E-mail de contacto : sds-support@che.dupont.com

1.4. Teléfono de emergencia

+(34)-931768545 o 900-868538 (CHEMTREC)

Tel: + 34 91 562 04 20 (Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses))

Los centros toxicológicos solamente poseen información de productos que están en conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008 y la legislación nacional.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Toxicidad aguda, Categoría 2 H301: Tóxico en caso de ingestión.

Toxicidad aguda, Categoría 3 H331: Tóxico en caso de inhalación.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático, Categoría 3

nocivos duraderos.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos

2.2. Elementos de la etiqueta

z.z. Liementos de la etiqueta

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

 Ref. 130000000049
 Fecha de revisión 31.01.2019

 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0)
 Fecha de emisión 31.01.2019



Peligro

H300 Mortal en caso de ingestión. H331 Tóxico en caso de inhalación.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Etiquetado especial de determinadas sustancias y

mezclas

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las

instrucciones de uso.

P261 Evitar respirar la niebla.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado

herméticamente.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre

residuos peligrosos.

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo

de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las

explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT). Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB). Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| C.Z. MCZOIGS | | |
|--------------------|---|--------------------------------|
| Número de registro | Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008 (CLP) | Concentración (% peso/peso) |
| | 1 <i>212</i> 12000 (CLP) | |

Oxamil (No. CAS23135-22-0) (No. CE245-445-3)

(Factor-M: 10[Agudo] 1[Crónico])

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 13000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

| Ad | cute Tox. 1; H300 cute Tox. 2; H330 cute Tox. 4; H312 | 10 % |
|----|--|------|
| Ac | FOT SE 3; H336 quatic Acute 1; H400 quatic Chronic 2; H411 | |

Ciclohexanona (No. CAS108-94-1) (No. CE203-631-1)

| protonoxumenta (1101 010 04 1) (1101 02200 001 1) | | | |
|---|---------------------|---------------|--|
| 01-2119453616-35 | Flam. Liq. 3; H226 | >= 5 - < 10 % | |
| | Acute Tox. 4; H302 | | |
| | Acute Tox. 4; H332 | | |
| | Acute Tox. 4; H312 | | |
| | Skin Irrit. 2; H315 | | |
| | Eye Dam. 1; H318 | | |
| | | | |

acido fusfórico (acido ortofosfórico)...% conc>25% (No. CAS7664-38-2) (No. CE231-633-2)

| 45.45 145.51.55 (45.45 51.5.55.51.55 | 7, , o conce = 0 , o (1101 c) 101 cc 1 cc = 7 | (1101 0 = 201 000 = 7) |
|--------------------------------------|---|------------------------|
| 01-2119485924-24 | Met. Corr. 1; H290 | >= 1 - < 5 % |
| | Acute Tox. 4; H302 | |
| | Skin Corr. 1B; H314 | |
| | Eye Dam. 1; H318 | |
| | | |

Los productos mencionados arriba están en conformidad con las obligaciones de registro aferentes al reglamento REACH; el (los) número(s) de registro puede(n) no ser proporcionado(s) porque la(s) substancia(s) está(n) exenta(s), no ha(n) sido registrada(s) aún bajo REACH o ha(n) sido registrada(s) bajo el ámbito de algún otro proceso reglamentario (biocidas, productos fitosanitarios), etc.

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones : Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica. generales : En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración

artificial. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

Contiene N-metil carbamato que inhibe la colinesterasa. Este producto contiene un compuesto de anticolinesterasa. No usar ni manipular tales

productos si el médico lo desaconseja.

Inhalación : Trasladarse a un espacio abierto. Consultar a un médico después de una

exposición importante. Puede ser necesaria la respiración artificial y/o el

oxígeno.

Contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lávese

inmediatamente con jabón y agua abundante. Consultar a un médico en el caso de irritaciones de la piel o de reacciones alérgicas. Si después del contacto con la piel los signos de envenenamiento aparecen, llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Contacto con los ojos : Si es fácil de hacerlo, quitar los lentes de contacto, si están puestos. Sostenga

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 130000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

abiertos los ojos y enjuáguelos con agua lenta y suavemente durante 15 - 20

minutos. Consultar a un médico.

Ingestión : Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Si la víctima está consciente: Si es ingerido, beber 1 ó 2 vasos de agua provocando a continuación el vómito metiendo los dedos en la boca hasta tocar la base de la lengua y parte posterior de la garganta. Enjuague la boca

con agua.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Riesgos : Impedir exposición continuada a cualquier inhibidor de colinesterasa hasta

garantizar la recuperación completa.

Síntomas : El envenenamiento produce efectos asociados con la actividad

anticolinestarasa que podrían incluir :

Debilidad, Visión borrosa, Dificultades respiratorias, Náusea, Dolor de cabeza, Dolor abdominal, malestar pectoral, contracción de pupilas, pulso lento, sudor,

espasmos musculares

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Administrar suffato de atropina como antídoto hasta la atropinisación

completa. El 2-PAM puede ser usado como antídoto juntamente con sulfato de

atropina pero no debe ser usado solo. Impedir exposición continuada a cualquier inhibidor de colinesterasa hasta garantizar la recuperación completa.

: Contraindicación: Oximas (pralidoxima), succinilcolina y otros agentes

colinérgicos, estimulantes respiratorios y fisostigmina. La terapia con morfina

es contra indicada.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción

apropiados

: Spray de agua, Espuma, Producto químico en polvo, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción que no deben utilizarse por razones

de seguridad

: Chorro de agua de gran volumen, (riesgo de contaminación)

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

: Productos de descomposición peligrosos formados en condiciones de incendio.

Dióxido de carbono (CO2) Óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 13000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

Otros datos

: Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

: (en incendios pequeños) Si el área es expuesta a un incendio y si las condiciones lo permiten, deje que se queme por si solo, ya que el agua puede aumentar el área contaminada. Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales

: Evacuar el personal a zonas seguras. Controlar el acceso al área. Evite la formación de polvo. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en sentido opuesto al viento. Ventilar el área de derrame. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Utilícese equipo de protección individual. Evitar respirar el polvo. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

: Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Evite que el material contamine el agua del subsuelo. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Si la zona del derrame es porosa, el material contaminado debe ser recogido para un tratamiento o una eliminación apropiada. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Métodos de limpieza - escape pequeño Recoger o aspirar el derrame y ponerlo

en un contenedor adecuado para la eliminación.

Métodos de limpieza - escape importante Evite la formación de polvo. Hacer caer el polvo con agua pulverizada. Contenga el derramamiento, recójalo con una aspiradora eléctricamente protegida o con un cepillo-mojado y transfiéralo a un contenedor para su disposición según las regulaciones locales (véase la

sección 13).

Otra información : Nunca regrese el producto derramado al envase original para reutilizarlo.

Eliminar, observando las normas locales en vigor.

6.4. Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8., Ver sección 13 para instrucciones sobre la eliminación.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 130000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Utilizar solamente en una zona equipada con una ducha de seguridad. Utilizar solamente según nuestras recomendaciones.

Llevar equipo de protección individual. Usar solo equipo limpio. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo. No respirar el polvo o la niebla de pulverización. Usar la solución de trabajo preparada lo más rápido posible - No almacenar. En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Preparar la solución de trabajo de acuerdo con las indicaciones de la etiqueta y/o las instrucciones de manejo. Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Equipo de protección individual, ver sección 8.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. Evitar la formación de polvo en áreas restringidas. Durante el proceso, el polvo puede formar una mezcla explosiva con el aire.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Mantenerlo encerrado en una zona unicamente accesible por las personas autorizadas o calificadas. Almacenar en el envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

: No hay restricciones especiales para el almacenamiento con otros productos.

Otros datos : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

7.3. Usos específicos finales

Productos fitosanitarios sujetos al Reglamento (CE) no 1107/2009.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Si una subsección está vacía, significa que no hay valores aplicables. Para obtener más información sobre cualquier parámetro de control proporcionado, consulte la normativa pertinente.

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

| Tipo | Parámetros de control | Puesto al día | Base normativa |
|---------------------|-----------------------|---------------|----------------|
| Forma de exposición | (Expresado como) | | |

Cuarzo (No. CAS 14808-60-7)

| Valores límite ambientales - exposición | 0,05 mg/m3 | 2015-02-19 | Límites de Exposición Profesional para |
|---|------------|------------|--|
| diaria | | | Agentes Químicos - Tabla 1: Límites |
| fracción respirable | | | Ambientales de exposición profesional |

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 130000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Fecha de emisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0)

| medidas como una media ponderada | 0,1 mg/m3 | 2017-12-27 | Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de |
|----------------------------------|-----------|------------|--|
| en el tiempo | | | los trabajadores contra los riesgos relacionados |
| Polvo inhalable | | | con la exposición a agentes carcinógenos o |
| | | | mutágenos durante el trabajo |

Ciclohexanona (No. CAS 108-94-1)

| Valores límite - ocho horas | 40,8 mg/m3 10 ppm | 2000-06-16 | Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos |
|---|----------------------|------------|---|
| Límite de exposición de corta duración | 81,6 mg/m3 20 ppm | 2000-06-16 | Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos |
| Valores límite ambientales - exposición diaria | 41 mg/m3 10 ppm | 2011-03-03 | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional |
| Valores límite ambientales - exposición de corta duración | 82 mg/m3 20 ppm | 2011-03-03 | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional |

acido fusfórico (acido ortofosfórico)...% conc>25% (No. CAS 7664-38-2)

| Valores límite - ocho horas | 1 mg/m3 | 2000-06-16 | Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos |
|---|---------|------------|---|
| Límite de exposición de corta duración | 2 mg/m3 | 2000-06-16 | Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos |
| Valores límite ambientales - exposición diaria | 1 mg/m3 | 2011-03-03 | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional |
| Valores límite ambientales - exposición de corta duración | 2 mg/m3 | 2011-03-03 | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional |

Límites biológicos

Ciclohexanona : Parámetros de control: 1,2-ciclohexanodiol

Material: Orina

Final de la semana laboral Concentración: 80 mg/l Puesto al día: 2011-03-03

Base normativa: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en

España - Valores Límite Biológicos

: Parámetros de control: ciclohexanol

Material: Orina

Final de la jornada laboral Concentración: 8 mg/l Puesto al día: 2011-03-03

Base normativa: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en

España - Valores Límite Biológicos

Nivel sin efecto derivado (DNEL)

Tipo de Aplicación (Uso): Trabajadores acido fusfórico (acido ortofosfórico)...% conc>25%

Vía de exposición: Inhalación

Efecto a la Salud: Efectos crónicos, Efectos locales

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 130000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

Valor: 2,92 mg/m3

Tipo de Aplicación (Uso): Uso por el consumidor

Vía de exposición: Inhalación

Efecto a la Salud: Efectos crónicos, Efectos locales

Valor: 0,73 mg/m3

8.2. Controles de la exposición

Medidas de ingeniería Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.

> Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas. Proveer una extracción apropiada y recogida de polvo en la maquinaria. Utilice ventilación suficiente para mantener la exposición de los empleados por debajo

de los límites recomendados.

Protección de los ojos Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

Protección de las manos Material: Caucho nitrílo

Espesor del guante: 0,3 mm

Tamaño de guantes: Tipo de guantes estándares.

Índice de la protección: Clase 6 Tener a tiempo: > 480 min

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química. Guanteletes más cortos que 35 cm de largo, se deben usar debajo de la manga de la combinación. Antes de guitarse los guantes limpiarlos con agua y jabón.

Protección de la piel y del cuerpo

Trabajos de fabricación y transformación: Traje completo Tipo 5(EN 13982-2)

Los mezcladores y cargadores deben usar: Traje completo Tipo 5(EN 13982-2) Delantal de caucho Botas de caucho o plástico

Incorporación a la tierra de cultivo- exteriores Tractor/pulverizador con campana: Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual para el cuerpo. Tractor/pulverizador sin capucha: Traje completo Tipo

5(EN 13982-2)

Aplicación mecánica y automatizada de aerosol en túnel cerrado: Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual para el cuerpo.

Para optimizar la ergonomía se puede recomendar el uso de ropa interior de algodón cuando se llevan algunas telas. Siga los consejos del proveedor. Los materiales para prendas de vestir que son resistentes tanto al vapor de agua y al aire maximizan la comodidad de uso. Los materiales deben ser resistentes para mantener la integridad y la protección en su uso. La resistencia a la penetración de la tela debe ser verificada independientemente del «tipo» de protección recomendada, para garantizar un nivel de desempeño apropiado del

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

 Ref. 130000000049
 Fecha de revisión 31.01.2019

 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0)
 Fecha de emisión 31.01.2019

material adecuado para el agente correspondiente y del tipo de exposición.

Medidas de protección : Todos los Equipos de Protección Personal se deben probar antes de su

utilización para confirmar que son compatibles con los productos químicos que se están manejando. El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo. Inspeccionar toda la ropa de protección química antes del uso. La ropa y los guantes deben de ser cambiados en caso de un deterioro químico o físico o si está contaminado. Solamente los manipuladores protegidos pueden

estar en el área durante la aplicación.

Medidas de higiene : Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las

prácticas de seguridad. Limpieza regular del equipo, del área de trabajo y de la indumentaria. La ropa de trabajo contaminada no puede sacarse del lugar de trabajo. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Evitar respirar el polvo o la

solutión pulverizada. Lávense las manos antes de los descansos e

inmediatamente después de manipular la sustancia. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Para la protección del medio ambiente eliminar y lavar todo el equipo protector contaminado antes de volverlo a usar. Quítese la ropa/EPP inmediatamente si el material se va hacia adentro. Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con

las regulaciones nacionales y locales.

Protección respiratoria : Trabajos de fabricación y transformación: Media máscara con filtro de partículas

FFP3 (EN 149)

Los mezcladores y cargadores deben usar: Media máscara con filtro de vapor

A3 (EN 141)

Incorporación a la tierra de cultivo- exteriores Tractor/pulverizador con campana: Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio. Tractor/pulverizador sin capucha: Mascarilla de media

cara con filtro tipo P3 para partículas (Norma Europea 143).

Aplicación mecánica y automatizada de aerosol en túnel cerrado: Normalmente

no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma : gránulos

Color : azul verdoso

Olor : ligero, disolvente

Umbral olfativo : no determinado

pH : 6,8 a 100 g/l (24 °C)

Punto/intervalo de fusión : No disponible para esta mezcla.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 13000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

Punto /intervalo de ebullición : No aplicable

Punto de inflamación : No aplicable

Temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA / SADT)

: sin datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) : No mantener la combustión.

Temperatura de ignición : sin datos disponibles

Descomposición térmica : No disponible para esta mezcla.

Propiedades comburentes : El producto no es oxidante.

Propiedades explosivas : sin datos disponibles

Límites inferior de explosividad/ Límites

de inflamabilidad inferior

: No disponible para esta mezcla.

Límite superior de explosividad/ Limites

de inflamabilidad superior

: No disponible para esta mezcla.

Presión de vapor : No disponible para esta mezcla.

Densidad : sin datos disponibles

Densidad relativa : No disponible para esta mezcla.

Densidad aparente : 720 kg/m3

Solubilidad en agua : 229 g/l a 25 °C

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : No aplicable

Temperatura de auto-inflamación : No disponible para esta mezcla.

Solubilidad en otros disolventes : sin datos disponibles

Viscosidad, dinámica : No aplicable

Viscosidad, cinemática : sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor : No disponible para esta mezcla.

Tasa de evaporación : No disponible para esta mezcla.

9.2. Otra información

Ningún otro dato a mencionar especialmente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 130000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

10.1. Reactividad : Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2. Estabilidad química : El producto es químicamente estable bajo las condiciones recomendadas de

almacenamiento, de uso y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

: No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales. Al quemar, produce vapores nocivos y tóxicos. No se descompone si se almacena

y aplica como se indica.

10.4. Condiciones que

deben evitarse

: El calentamiento puede liberar gases peligrosos. Bajo condiciones severas de

polvo, este material puede formar mezclas explosivas en el aire.

10.5. Materiales incompatibles 10.6. Productos de

: Ningún material a mencionar especialmente.

descomposición peligrosos

: Ningún material a mencionar especialmente.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda

DL50 / Rata macho: 43 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

DL50 / Rata hembra: 34 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad aguda por inhalación

CL50 / 4 h Rata: 0,68 mg/l

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad cutánea aguda

DL50 / Conejo : > 5 000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Irritación de la piel

Conejo

Resultado: No irrita la piel

Método: Directrices de ensayo 404 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Irritación ocular

Conejo

Resultado: No irrita los ojos

Método: Directrices de ensayo 405 del OECD

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 13000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Conejillo de indias Prueba Buehler Modificada

Resultado: En las pruebas con animales, no provoca una sensibilización en contacto con la piel.

Método: Directrices de ensayo 406 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad por dosis repetidas

Oxamil

Ingestión Rata

Tiempo de exposición: 24 Meses

Por debajo de los valores guía recomendados para clasificación, no se han observado efectos toxicológicos que justifiquen una clasificación de toxicidad específica en determinados órganos., inhibición de la colinesterasa

Contacto con la piel Conejo Tiempo de exposición: 21 d Método: US EPA TG OPP 82-2

Por debajo de los valores guía recomendados para clasificación, no se han observado efectos toxicológicos que justifiquen una clasificación de toxicidad específica en determinados órganos.

Oral - alimentación varias especies

Tiempo de exposición: 15 d

LOAEL: 0,75 mg/kg

Aumento reducido del peso corporal, inhibición de la colinesterasa, Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Ciclohexanona

Ingestión Rata

Tiempo de exposición: 90 d

NOAEL: 143 mg/kg LOAEL: 407 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 408 del OECD

Por debajo de los valores guía recomendados para clasificación, no se han observado efectos toxicológicos que justifiquen una clasificación de toxicidad específica en determinados órganos., Efectos adversos sobre el peso corporal, Fuente de inrfomación: Datos proporcionados por una fuente externa.

• acido fusfórico (acido ortofosfórico)...% conc>25%

Ingestión Rata

Tiempo de exposición: 54 d

NOAEL: 250 mg/kg

Método: Directrices de ensavo 422 del OECD

Por debajo de los valores guía recomendados para clasificación, no se han observado efectos toxicológicos que justifiquen una clasificación de toxicidad específica en determinados órganos.

Evaluación de la mutagenicidad

Oxamil

Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno. Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 130000000049 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de revisión 31.01.2019 Fecha de emisión 31.01.2019

Ciclohexanona

Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno. Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

acido fusfórico (acido ortofosfórico)...% conc>25%
 Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

Evaluación de carcinogenicidad

Oxamil

No clasificable como agente carcinógeno para el humano. Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carcinógeno.

Ciclohexanona

No clasificable como agente carcinógeno para el humano. Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carcinógeno.

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Oxamil

Ninguna toxicidad para la reproducción Pruebas en animales demostraron efectos sobre la reproducción, a niveles iguales a o superiores a los que causan toxicidad parental. No tiene efectos sobre o por la lactancia

Ciclohexanona

Ninguna toxicidad para la reproducción La evidencia sugiere que la sustancia no es una toxina reproductiva en animales. No tiene efectos sobre o por la lactancia

acido fusfórico (acido ortofosfórico)...% conc>25%
 Ninguna toxicidad para la reproducción La prueba en animales no demostró ninguna toxicidad reproductiva.
 No tiene efectos sobre o por la lactancia

Evaluación de la teratogenicidad

Oxamil

Pruebas con animales demostraron efectos sobre el desarrollo embrión-fetal, a niveles iguales a o superiores de los que causan toxicidad materna.

Ciclohexanona

Las pruebas con animales no demostraron ninguna toxicidad para el desarrollo

acido fusfórico (acido ortofosfórico)...% conc>25%
 Las pruebas con animales no demostraron ninguna toxicidad para el desarrollo La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Peligro de aspiración

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 130000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

La mezcla no tiene propiedades asociadas con un potencial de riesgo de aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad para los peces

Ensayo estático / CL50 / 96 h / Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill): 47 mg/l

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad para las plantas acuáticas

CE50r / 72 h / Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde): 31 mg/l

Método: OECD TG 201

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos

CE50 / 48 h / Daphnia magna (Pulga de mar grande): 3,3 mg/l

Método: OECD TG 202

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad crónica para los peces

Oxamil

NOEC / 29 d / Cyprinodon variegatus: 0,356 mg/l

Método: OECD TG 210

NOEC / 61 d / Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada): 0,77 mg/l

Estadío de vida temprana / NOEC / 61 d / Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada): 0,77 mg/l

Método: US EPA TG OPP 72-4

Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad crónica para los invertebrados acuáticos

Oxamil

NOEC / 28 d / Americamysis bahia (camarón misidáceo): 0,0189 mg/l

Ensayo dinámico / NOEC / 21 d / Daphnia magna (Pulga de mar grande): 0,0268 mg/l

Método: OECD TG 202

Fuente de información: Reporte del estudio interno.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad

No es fácilmente biodegradable. Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.

12.3. Potencial de bioacumulación

Bioacumulación

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

 Ref. 130000000049
 Fecha de revisión 31.01.2019

 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0)
 Fecha de emisión 31.01.2019

No debe bioacumularse. Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.

12.4. Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo

Potencialmente móvil, pero el potencial de lixiviación es mitigado por la degradación rápida.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT y MPMB

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT). / Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.6. Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria

Ningún otro efecto ecológico a mencionar especialmente. Vea la etiqueta del producto para instrucciones adicionales de uso, referentes a las precauciones ambientales.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : De conformidad con las regulaciones locales y nacionales. Debe incinerarse en

una planta incineradora adecuada que esté en posesión de un permiso otorgado por las autoridades competentes. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas

de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Envases contaminados : Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo

peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de

recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. Número ONU: 2757

14.2. Designación oficial de transporte de PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATO, SÓLIDO, TÓXICO

las Naciones Unidas: (Oxamil)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:6.114.4. Grupo de embalaje:II

14.5. Peligros para el medio ambiente: Peligrosas ambientalmente

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

Código de restricciones en túneles: (E)

IATA C

14.1. Número ONU: 2757

14.2. Designación oficial de transporte de Plaguicida a base de carbamato, sólido, tóxico (Oxamil)

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 130000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

las Naciones Unidas:

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:6.14.4. Grupo de embalaje:II

14.5. Peligros para el medio ambiente : Para más información véase la sección 12.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

Recomendaciones y guías internas de DuPont para el transporte: avión de carga ICAO / IATA solamente

IMDG

14.1. Número ONU: 2757

14.2. Designación oficial de transporte de Plaguicida a base de carbamato, sólido, tóxico (Oxamil)

las Naciones Unidas:

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:6.114.4. Grupo de embalaje:II

14.5. Peligros para el medio ambiente : Contaminante marino

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

No se requieren precauciones especiales.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación sobre Riesgos de Accidentes Graves

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

H2 Cantidad: 50 t, 200 t

Otras regulaciones:

Mamíferos: A Alta peligrosidad para mamíferos.

Aves: A Alta peligrosidad para aves.

Peces: B Mediana peligrosidad para peces.

El producto está clasificado como peligroso de conformidad con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.

Tomar nota de la Directiva 94/33/CEE sobre la protección laboral de los jóvenes.

Tomar nota de la Directiva 92/85/CEE sobre la seguridad y la salud de las mujeres embarazadas en el trabajo.

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Tomar nota de la Directiva 96/82/CE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 130000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

Tomar nota de la Directiva 2000/39/CE por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos.

Este producto se ajusta plenamente al reglamento REACH 1907/2006/EC.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere de una Evaluación de la Seguridad Química para este/estos productos La mezcla está registrada como producto fitosanitario según el Reglamento (CE) No. 1107/2009. Consulte la etiqueta para la información sobre la evaluación de la exposición.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto íntegro de las Declaraciones de peligrosidad "H" mencionadas en la sección 3.

H226 Líquidos y vapores inflamables. H290 Puede ser corrosivo para los metales. H300 Mortal en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. Nocivo en contacto con la piel. H312 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H314 Provoca irritación cutánea. H315 Provoca lesiones oculares graves. H318 Mortal en caso de inhalación. H330 H332 Nocivo en caso de inhalación. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411

Otra información uso profesional

Abreviaturas y acrónimos

ADR Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por

carretera

ATE Estimación de la toxicidad aguda

Número de registro CAS No. CAS

Clasificación, etiquetado y envasado CLP

Concentración a la que se observa un 50% de reducción de biomasa CE50b

CE50 Concentración efectiva media

Normativa europea ΕN

EPA Agencia de Protección del Medio Ambiente

CE50r Concentración a la que se observa una inhibición del 50% en la tasa de crecimiento

EyC50 Concentración a la que se observa una inhibición del 50% en el rendimiento

IATA C Asociación Internacional de Transporte Aéreo (Carga) Código IBC Código internacional para productos químicos a granel

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional ISO Organización Internacional para la Normalización **IMDG**

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

CL50 Concentración letal media

Dosis letal media **DL50**

Concentración mínima con efecto observado LOEC

Nivel de efecto mínimo observable LOEL

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II



VYDATE® 10 G

Ref. 13000000049 Fecha de revisión 31.01.2019 Versión 5.1 (sustituye: Versión 5.0) Fecha de emisión 31.01.2019

MARPOL Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques

n.o.s. No especificado de otra manera

NOAEC Concentración Sin Efecto Adverso Observado

NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado

NOEL Nivel sin efecto observado

OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OPPTS Oficina de Prevención, Pesticidas y Sustancias Tóxicas

PBT Persistentes, Bioacumulativas y Tóxicas STEL Valor límite de exposición a corto plazo TWA Promedio de Tiempo Ponderado (TWA): vPvB muy persistentes y muy bioacumulativas

Restricciones de uso

Está prohibido contratar a menores de edad para el trabajo exponiéndolos a este producto.

Otros datos

Lea las instrucciones de seguridad DuPont antes de utilizarlo. Preste atención a las instrucciones de uso en la etiqueta. (R) Marca registrada de E.I. du Pont de Nemours and Company

Nota: La clasificación de sustancias que se enumera en el Anexo VI a la norma CLP se ha determinado a partir de la evaluación del conocimiento más avanzado y la información disponible en el momento de esta publicación o sus enmiendas subsiguientes. En algunos casos, la información sobre los componentes indicada en las secciones 11 y 12 de esta ficha de datos de seguridad puede no coincidir con una clasificación vinculante legalmente, conforme al proceso técnico y la disponibilidad de información nueva.

Los cambios significativos de la versión anterior se denotan con una barra doble.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información más arriba está relacionada con el (los) material(es) específico(s) nombrado en esta y no es válida para tales materiales utilizados en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso, o si el material es alterado o procesado, al menos que esté especificado en el texto.